

Está cada vez más claro que los estudiantes estropean la buena marcha de las Universidades. Y también los profesores. El cierre de la Universidad de Valladolid ha devuelto la calma y el orden al noble, histórico edificio, y estos días de vacaciones han hecho la misma demostración en toda España; no se han producido problemas. La enseñanza es una cosa muy delicada para dedicársela simplemente a la juventud. En cuanto a los profesores, su insistencia en querer cobrar, en querer tener unos contratos con alguna seguridad y enseñar sus asignaturas, es francamente enfadosa. Cerradas, las Universidades son oasis de paz, como corresponde a la verdadera ciencia. El buen Rey Fernando VII lo comprendió así cuando mandó cerrarlas todas.

Esta lección se puede elevar a categorías generales. Unos Sindicatos sin obreros serían francamente ideales. Los obreros están tratando de entorpecer la buena marcha de una organización teóricamente perfecta, con unas bases perfectamente ideadas. Funcionarian muy sin ellos. Incluso podrían conservarse los empresarios, que dan aplomo a su verticalidad, y que nunca o casi nunca producen problemas.

¿Cómo sería una Seguridad Social sin asegurados? Algo maravilloso. Podrían suprimirse los engorrosos servicios médicos y farmacéuticos, que en realidad parecen un aditamento innecesario, y añaden un barroquismo inútil a su perfección ideal. Los periódicos sin periodistas evitarían tener que perseguirlos. Más aún: La supresión total de periódicos y revistas daría a la prensa

POZUELO

Los  
Contem  
porá  
neos

HACIA  
LA  
DEMOCRACIA

su verdadero contenido. Se eliminarían todos sus roces con la Administración.

Todo ello estaría dentro de una línea que cada vez se va haciendo más clara en la mente de nuestros políticos, a juzgar por la producción de sus discursos más recientes: la

democracia sin pueblo. Ya el despotismo ilustrado inventó la fórmula que podría aplicarse: "Todo para el pueblo, pero sin el pueblo". La supresión del pueblo la hizo Hitler por decreto, al proclamar el "herrenvolk", el pueblo de señores; teniendo todo el mundo señorío, no habría villanos. La nivelación por arriba. Respuesta nítida a los que pretendían crear Estados en los que todo el mundo fuese pueblo. Si la situación de pueblo es incómoda, mucho mejor es que no lo haya.

Una democracia sin elecciones, unas elecciones sin partidos, unos partidos sin libertad de reunión, unas reuniones sin libertad de palabra, son sin duda algunos de los pasos que se van estudiando para convertir nuestro país en una democracia que al mismo tiempo no sea una institución ajena al pensamiento genuino del país. No se produciría ninguna ruptura histórica.

Sin embargo, el vocablo en sí todavía asusta mucho. Hay mucha gente que no puede escuchar la palabra democracia sin ponerse a buscar rápidamente un arma y una lista. Quizá una democracia sin democracia, y que tampoco se llamase democracia, podría tranquilizarles un poco. Y ofrecería al mundo, una vez más, una verdadera fórmula española que todos, tarde o temprano, tendrían que imitar. ■

## Prácticas discriminatorias

La Ley General de Educación previó la creación de las Escuelas Universitarias. Los tres cursos que se impartirían en ellas se equipararían al primer ciclo de las Facultades. En 1971 comenzó a funcionar la llamada Escuela Universitaria de Administración de Empresas. Por entonces, numerosas solicitudes de matrícula en la Facultad de Ciencias Económicas fueron rechazadas por falta de recursos materiales —personal docente y capacidad de locales—. El rector de la Complutense entonces doctor Botella Llusia, en carta pública, exhortaba a los estudiantes a que se matriculasen en las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales. Confiados en que la Ley de Educación se aplicaría en este punto, animados a su vez por la carta del rector, comenzaron a matricularse alumnos. Tres años después, al término de la primera promoción, una Orden de 18 de septiembre de 1974 venía a frustrar las lógicas expectativas de los estudiantes de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales.

Ya en el curso 1971-72 los alumnos habían manifestado su preocupación, ante el carácter experimental que parecían adoptar tales enseñanzas. El Decreto de 7 de junio de 1972 no llegó a aclarar el punto de «acceso al segundo ciclo»: «Los diplomados tendrán acceso a las enseñanzas del 2.º ciclo universitario mediante los requisitos académicos que oportunamente sean fijados». En el último curso de la primera promoción (1973-74) aún no había aparecido una normativa concreta que regulase el acceso al segundo ciclo. Esto motivó la I Asamblea Nacional de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, celebrada en Gijón en abril del pasado año. Se adoptó el acuerdo de pedir al Ministerio de Educación y Ciencia una regulación definitiva. Por fin, en septiembre apareció la Orden antes citada. Según esta norma, el acceso al segundo ciclo en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales queda a

expensas de una entrevista con un Tribunal «ad hoc» y un examen escrito o un curso de adaptación de seis asignaturas, según se haya elegido la rama de la Economía de la Empresa o de Economía General. Se conceden, asimismo, ciertas facultades al decano para dispensar de algunas materias. Así, en la Facultad de Económicas de Barcelona, el acceso a la rama de Economía de la Empresa de los diplomados por la Escuela Universitaria fue directo. Sin embargo, en la Facultad de Económicas de la Complutense se realizó la prueba prescrita. De cuarenta y cinco alumnos, aproximadamente, presentados, solamente seis superaron las pruebas de acceso al cuarto curso de la Facultad.

Tan nefastos resultados permiten a los alumnos plantearse algunas cuestiones. Si el fallo estuvo en la confección del Plan de Estudios, cuya preparación fue ajena a los estudiantes, ¿por qué son los estudiantes los que tienen que pagar las consecuencias? Si se ha pecado de experimentalismo durante tres años, tampoco los estudiantes —que reiteradamente pidieron una normativa definitiva— son responsables de ello. Cabe pensar, dicen algunos estudiantes, que se esté aplicando el criterio de carácter selectivo que impregna al sistema educativo.

Esta situación de precariedad y provisionalidad ha motivado una segunda Asamblea Nacional, que ha llegado, entre otras, a las siguientes conclusiones: que los «alumnos que superen los estudios que se cursan en las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales» tengan título de «Técnico Superior Diplomado en Ciencias Empresariales», la no discriminación entre alumnos de las Facultades y los provenientes de las Escuelas, las atribuciones profesionales de las que carecen hasta ahora y el cumplimiento, en definitiva, de la Ley por lo que respecta al acceso al segundo ciclo. ■

## INVESTIGACION EN ESPAÑA

### El problema del memorismo

Una pregunta se han hecho muchos españoles interesados en el problema de la investigación: ¿Es capaz el español actual de crear ciencia y tecnología? La respuesta es afirmativa no sólo para el español, sino para cualquier nacionalidad, ya que la creatividad no es patrimonio exclusivo de ninguna raza. Sin embargo, la pregunta que debemos hacernos sería: ¿Es capaz la sociedad española actual de crear ciencia y tecnología? En el planteamiento

de la pregunta no se hace sólo referencia a la tecnología, sino que se antepone premeditadamente ciencia, ya que no es posible tecnología sin ciencia.

La creación de ciencia y tecnología no cabe duda que descansa en la forma de organización social, y una sociedad donde se hace culto a la memoria y se margina la inteligencia no puede crear ni desarrollar ciencia y tecnología. Estas cualidades adornan a la actual sociedad española, puesto